

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° **1512**
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

26 ABR. 2010

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento, y

TENIENDO PRESENTE : 1.- Los antecedentes presentados por la Sra. Elcira del Carmen Pasten Pasten, los que revisados, se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para la Transferencia de la Patente Comercial.

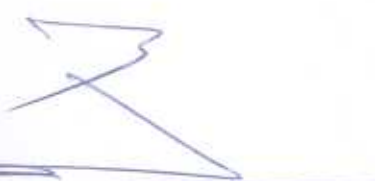
2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a CONTRATO COMPRAVENTA, ante el Notario Sr. Luis Alberto Maldonado Concha de fecha 02 de Mayo de 2006.-

D E C R E T O:

APRUEBASE la Transferencia de la Patente Comercial que a continuación se señala, por contar el contribuyente con los requisitos necesarios para el cambio de razón social.-

NOMBRE: : PASTEN PASTEN ELCIRA DEL CARMEN
R.U.T. : 9.211.807-K
DIRECCION : TORREBLANCA. N° 761
GIRO : ALMACEN, CARNICERIA Y BAZAR
ROL : 2-915
ANTERIOR DUEÑO : VALLEJOS ALBORNOZ MARIA GRICELDA
ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/POF/NCP/cyc.-




MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR(S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS